



CIRCULAR 04

DE: CONSEJO ACADÉMICO
PARA: ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE PREGRADO
ASUNTO: OMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE PRIMER SEMESTRE DE 2024
FECHA: 08 DE MAYO DE 2024

El Honorable Consejo Académico, en sesión asincrónica 09 del 08 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 99 de 2022, analizó las solicitudes presentadas por las representaciones estudiantiles ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de los programas de pregrado referente al diligenciamiento de evaluación estudiante-docente.

Luego de la discusión y debate correspondiente el Consejo DETERMINÓ omitir la deuda de evaluación estudiante-docente correspondiente al primer semestre académico de 2024 a todos los estudiantes de pregrado la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que la Comisión designada por esta Corporación aún se encuentra revisando la modificación de la normatividad vigente.


ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector


JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico